

San José, 12 de febrero de 2024

Señora
Rocío Aguilar M.
Superintendente General
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
Presente

Estimada señora:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia y por considerarlo un “hecho relevante” Financiera Desyfin hace de su conocimiento por este medio al público en general lo siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Financiera DESYFIN comunica al público en general que la Superintendencia General de Entidades Financieras mediante oficio SGF-0395-2024 con fecha del 08 de febrero 2024, autorizó la prórroga de dos días solicitada para remitir las siguientes clases de datos a las fechas indicadas según la clase: Financiero-Contable y Encaje mínimo legal el 9 de febrero, Inversiones y Pasivos el 12 de febrero e Indicadores financieros el 14 de febrero, todos del 2024.

Sin más por el momento me despido.

Atentamente,

“Documento suscrito mediante firma digital”

Silvio Lacayo Beeche, M.B.A.
Vicepresidente Corporativo
FINANCIERA DESYFIN S.A.

C: Sr. Johnny González A., Auditor Interno
Sra. Andrea González Castro, Oficial Control Normativo Corporativo
Junta Directiva Grupo Desyfin S.A